

Registro: 433
Expediente: 116805-2019

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS
PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 04 de setiembre de 2019 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales:

Denominación: GEO – LOGIC PERÚ S.R.L.
Representante Legal: Verónica C. Rodríguez
Domicilio: Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 181. Oficina 602-A
Teléfono: 980673523/ 01500-6190
Correo Electrónico: vrodriguez@geo-logic.com

B. Equipo de profesionales:

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Erick Efraín De La Cruz De La Cruz	Biólogo	CBP N° 8363	Edificaciones/ Saneamiento
2	Edinson Levi Sánchez Suarez	Ingeniero Civil	CIP N° 41258	Edificaciones/ Saneamiento
3	Richard Llanterhuay Tamara	Ingeniero Ambiental	CIP N° 193570	Edificaciones/ Saneamiento
4	Martín Miguel Huamán Carranza	Ingeniero Sanitario	CIP N° 137585	Edificaciones/ Saneamiento
5	Gaudhy Sujhey Chávez Pasco	Licenciada en Biología- Microbiología- Parasitología.	CBP N° 5579	Edificaciones/ Saneamiento
6	Nora Edith Reaño Miranda	Socióloga	CSP N° 2091	Edificaciones/ Saneamiento

C. Plazo: Indeterminado

D. Observaciones:

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud de lo establecido en el párrafo 34.1 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

San Isidro, 04 de setiembre de 2019

JAVIER ERNESTO HERNÁNDEZ CAMPANELLA
Director General (e)
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento